APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2114/2021 (Nº SIGLO 1029/2021), SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS SOFTWARE NECESARIOS PARA LA VIRTUALIZACIÓN DEL PUESTO DE USUARIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2021 se acuerda la iniciación del expediente 2114/2021 (Nº SIGLO 1029/2021) (CCA+6.67LTLBA), "Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para la virtualización del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud", por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 de la LCSP, y un presupuesto base de licitación de 1.234.641,65 € IVA incluido, siendo el IVA (21%) de 214.276,65 €, con un valor estimado de 1.224.438,00 euros, IVA excluido (incluido el conjunto del contrato previsto más el importe correspondiente a las posibles modificaciones previstas), un plazo de duración del contrato de 12 meses, desde la fecha de inicio del mismo, y sin prorroga.

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la justificación de la no división en lotes y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación.
- Informe acreditativo de la insuficiencia de medios propios para prestar este servicio.
- Justificación de los criterios a considerar para la adjudicación de este expediente.
- Memoria sobre el tratamiento de datos personales por el contratista durante la ejecución del contrato.
- Requisitos de solvencia y capacidad del empresario.
- Comunicación de contratación de servicios a la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado favorablemente por Asesoría Jurídica, con fecha 19 de agosto de 2021.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Fiscalización de conformidad de la autorización del gasto, así como contabilización de los documentos de gestión contable en fase "A", por la Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de octubre de 2021.

Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el

Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 2114/2021 (Nº SIGLO 1029/2021) "Servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para la virtualización del puesto de usuario del Servicio Andaluz de Salud".

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y SERVICIOS

Código:	6hWMS048PFIRMAhqkwGUSBxxxdQsYl	Fecha	09/10/2021
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2